

[Página Principal](#) > ... > [Registros Mercantiles, de Insolvencia y de La Propiedad](#) > [Registros Mercantiles En Los Países de La UE](#) > [Sweden](#)

Registros mercantiles en los países de la UE

Contenido facilitado por
Suecia



Suecia

En esta sección se describe brevemente el Registro Mercantil de Suecia.

Historia del Registro Mercantil Nacional de Suecia

¿Cuándo se fundó?

El Registro Mercantil comenzó su funcionamiento en 1897.

En 1955, se añadió el Registro de Sucursales. (La Oficina del Registro Mercantil de Suecia se hizo cargo del Registro de Sucursales en 1975).

La Oficina del Registro Mercantil de Suecia se hizo cargo del registro de bancos y compañías de seguros de la Autoridad de Supervisión Financiera en 2002.

¿Cuándo se digitalizó?

Dependiendo del tipo de dato, la información está digitalizada desde 1982. Todos los datos introducidos en el Registro están en formato digital desde 2002.

Normativa aplicable

Con carácter principal:

[Aktiebolagslagen \(Ley de Sociedades\) \(2005:551\)](#)

[Aktiebolagsförrordningen \(Ordenanza de Sociedades\) \(2005:559\)](#)

[Årsredovisningslagen \(Ley de cuentas anuales\) \(1995:1554\)](#)

[Filiallagen \(Ley de Sucursales\) \(1992:160\)](#)

[Filialförrordningen \(Ordenanza de Sucursales\) \(1992:308\)](#)

[Lag \(2004:297\) om bank- och finansieringsrörelse \(Ley sobre operaciones bancarias y financieras\)](#)

[Förrordningen \(2004:329\) om bank- och finansieringsrörelse \(Ordenanza sobre operaciones bancarias y financieras\)](#)

[Lagen \(1995:1559\) om årsredovisning i kreditinstitut och värdepappersbolag \(Ley sobre cuentas anuales de entidades de crédito y empresas de inversión\)](#)

[Försäkringsrörelselagen \(Ley sobre compañías de seguros\) \(2010:2043\)](#)

[Försäkringsrörelseförordningen \(Ordenanza sobre compañías de seguros\) \(2011:257\)](#)

[Lagen \(1995:1560\) om årsredovisning i försäkringsföretag \(Ley sobre las cuentas anuales de las compañías de seguros\)](#)

¿Qué información proporciona el Registro Mercantil rumano?

¿Quién puede acceder al Registro Mercantil?

Cualquier persona puede acceder a la información del registro poniéndose en contacto con el Registro Mercantil Sueco (*Näringslivsregistret*) o a través de su sitio web.

¿Qué información contiene el Registro Mercantil?

¿Qué tipos de datos se conservan (entidades inscritas en el registro público, información sobre insolvencia, cuentas, etc.)?

La información incluye:

- denominación de la sociedad;
- dirección;
- domicilio social;
- número de la organización;
- información sobre los directores (miembros del consejo de administración, firmantes autorizados, consejero delegado, auditor, etc.);
- actividad empresarial;

[para más información, véanse el capítulo 2, las secciones 14-17 de la Ordenanza de Sociedades, la sección 4 de la Ordenanza de Sucursales y el capítulo 4, sección 19, de la Ordenanza (2004:329) sobre operaciones bancarias y financieras].

¿Qué documentos se archivan o almacenan (expedientes, libro de documentos, estatutos, actas de las juntas generales, etc.)?

Todos los documentos que deben presentarse para cada tipo de caso de conformidad con la normativa vigente, por ejemplo:

- escrituras de constitución;
- estatutos;
- cuentas anuales;
- notificaciones;
- actas de las juntas generales;
- actas del Consejo de Administración;
- certificados bancarios;
- informes de auditoría;
- cualquier otro documento requerido.

¿Cómo realizar una búsqueda (y los criterios de búsqueda disponibles) en el Registro?

En persona

En la recepción del Registro está disponible un ordenador para que los visitantes realicen las búsquedas necesarias. También se pueden solicitar documentos del Registro desde la recepción.

En el sitio web del Registro Mercantil

Desde el sitio web se puede acceder a lo siguiente:

- al Registro para comprobar si una empresa ha presentado sus cuentas anuales o para buscar un caso concreto;

- al servicio electrónico del Registro (en el que determinados datos son gratuitos; en otros casos, hay que registrarse como cliente);
- al servicio electrónico *Sök företagsinformation* (búsqueda de información mercantil).

¿Qué criterios de búsqueda existen?

Puede buscarse por número de organización, número de caso, número de identificación o denominación de la sociedad.

¿Cómo se pueden obtener los documentos?

¿Se pueden obtener a título gratuito?

La Oficina de Registro Mercantil de Suecia cobra por los documentos, ya que se trata de una autoridad financiada mediante tasas.

¿Hay que pagar tasas?

Previa solicitud, puede pagarse la tasa mediante factura o tarjeta.

¿Cómo puedo obtener un extracto del Registro, una copia certificada o una transcripción de documentos?

Previa solicitud, poniéndose en contacto con el Registro Mercantil a través de su número de teléfono, por correo electrónico o por correo postal. puede pagarse la tasa mediante factura o tarjeta.

Procedimiento de registro

¿Cómo puedo iniciar el procedimiento de registro (cómo presentar solicitudes al Registro, certificación de documentos, tipo de documentos que deben adjuntarse)?

En persona

Debe presentarse su solicitud y los documentos necesarios para el tipo de caso en papel. También pueden utilizarse los ordenadores de visitantes de la Oficina de Registro Mercantil de Suecia para acceder a verksamt.se e introducir un caso.

En línea

Visitar Verksamt.se y registrar un caso.

¿Cómo se tramitan las solicitudes?

Los casos presentados a través de los servicios electrónicos (verksamt.se) se someten a diversas comprobaciones mecánicas. Algunos de los casos pueden cerrarse automáticamente en los servicios electrónicos. Otros, que no pueden controlarse electrónicamente, se envían a un miembro del personal para su posterior comprobación manual. Un miembro del personal también comprueba los documentos en papel.

Efectos jurídicos de la inscripción en el Registro Mercantil

Efecto de las inscripciones en terceros de conformidad con el artículo 17 de la Directiva (UE) 2017/1132

Los registros de la Oficina del Registro Mercantil de Suecia son públicos. La información registrada se publica en la publicación nacional *Post- och Inrikes Tidningar*. La información inscrita en el Registro y publicada en *Post- och Inrikes Tidningar* se considera conocimiento público. Por lo tanto, está a disposición del público y puede consultarse.

Discrepancias entre lo inscrito y lo publicado

La información enviada al Registro se inscribe y publica. Si posteriormente se descubre que se ha inscrito (y publicado) información inexacta, puede ser necesario corregirla.

¿Quién es responsable de la exactitud de la información consignada en el Registro Mercantil?

Las empresas son responsables de la información que presentan. La Oficina de Registro Mercantil de Suecia inscribe la información facilitada, tras un control de legalidad.

Procedimientos en materia de protección de datos

Procedimientos relativos a los derechos del interesado en relación con la publicación y la conservación de sus datos personales

En el Registro Mercantil se tratan los datos personales de los miembros de los consejos de administración, entre otras partes. El objetivo es proporcionar información sobre, por ejemplo, las actividades empresariales, los préstamos, las adquisiciones y desinversiones empresariales, así como las adiciones o comprobaciones de los registros de clientes. La información puede facilitarse a particulares, empresas o autoridades que soliciten información para sus actividades.

La información personal podrá hacerse pública y almacenarse siempre que se refiera al ejercicio de la autoridad. Por ley, los datos personales deben inscribirse.

La Oficina de Registro Mercantil de Suecia es la responsable del tratamiento de los datos y garantiza que los datos personales del Registro Mercantil se traten de conformidad con las disposiciones sobre protección de datos y las normas específicas que rigen el Registro.

La Oficina de Registro Mercantil de Suecia ha designado un defensor del pueblo en materia de protección de datos para garantizar que los datos personales se traten de forma correcta y legal en las operaciones.

Información de contacto

Oficina del Registro Mercantil de Suecia

Teléfono: +46 771670670 (o +46 60184000) de 9.00 a 15.00, de lunes a viernes

Correo electrónico: bolagsverket@bolagsverket.se

Dirección: Stuvarvägen 21, Sundsvall, SUECIA

Sitio web: <https://bolagsverket.se/en/us/about/contact-us>

Enlaces

Servicios electrónicos: <https://bolagsverket.se/en/fee>

Servicios electrónicos: <https://www.verksamt.se/web/international/services>

Última actualización: 28/04/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.